



Acta de la Séptima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcati, siendo las diez horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas Lupita Cuamatzi Aguayo y Marcela González Castillo, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Salud Mental para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tiaxcala; que presenta la Diputada Maribel León Cruz. 4. Lectura de la propuesta por el que se designa al titular de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 5. Toma de protesta del titular de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, ante el Pleno de la LXIV Legislatura. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veintiún votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. --------------

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 689 31 33





día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiuno** de septiembre de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiuno** de septiembre de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiuno** de septiembre de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Para desahogar el segundo punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Salud Mental para el Estado de Tiaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

...........

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide a la Diputada Maribel León Cruz, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la propuesta, por el que se designa al titular de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veintiún votos a favor y uno en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, por







mayoría de votos. De conformidad con el artículo 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. La permanencia de este funcionario quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o remoción del cargo conferido por esta Soberanía.

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el quinto punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a la Licenciada Karla Daniela de Anda Flores, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones al cargo de Director Jurídico del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha; lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "Licenciada Karla Daniela de Anda Flores ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?". A continuación la interrogada responde: "¡Sí, protesto!" Posteriormente la Presidenta continua diciendo, "Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden". Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la Licenciada Karla Daniela de Anda Flores, para que inicie sus funciones a partir de la presente fecha, y lleve a cabo el proceso de entrega-recepción correspondiente. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretarfa elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio número DESPACHO/G/SEGOB/006/2021, que dirige la Gobernadora del Estado; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Atitzayanca y San Juan Huactzinco; esta Soberanía queda debidamente enterada de su instalación. Del oficio número PMT017/09/2021, que dirige el Presidente Municipal de Totolac; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. De los oficios y escrito que dirigen el Secretario del Ayuntamiento de Apizaco, la Presidenta de



Comunidad de la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Huamantla, y los regidores del Municipio de Españita; túrnense a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio número SG/UE/230/1885/21, que dirige la titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; remitase a la Biblioteca de este Poder Legislativo para consulta de las y los diputados y de la ciudadanía en general, y se instruye al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. Del oficio que dirige el Actuario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala; túrnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirige Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez; se instruye al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado. Del escrito que dirige José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuiti; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio número 4-27/2021 I P.O. ALJ-PLEG, que dirige el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua; se instruye al Secretario Parlamentario, acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. -------

Alejando Ramirez Ortiz

Lorena Ruiz García Dip. Secretaria C. Maribel León Cruz Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román Dip. Prosecretario

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 689 31 33